ASUNTO:Se participa la instala
ción del H.Ayuntamiento
y Jueces Conciliadores.

C.PRESIDENTE MUNICIPAL.

---

En cumplimiento de lo dispuesto por la parte final del artículo 25 de la LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO;tengo el alto honor de comunicar a usted:Que-con esta fecha,quedaron instalados,con las formalidades legales,el H.Ayuntamiento y Jueces Conciliadores que funcionarán en este Municipio durante el periodo del 1o de enero de 1952 al 31 de diciembre de 1954,estando integrado como sigue:

H. A Y U N T A M I E N T O .

| | Propietarios. | Suplentes. |
|---|---|---|
| Presidente | C.Prof.Ignacio Bringas A. | C.Juan Carbajal. |
| Síndico | " Javier Rubí S. | " Ismael Salazar. |
| Regidor 1o | " Bernardo Pérez Guzmán. | " Rogelio Mendiol |
| Regidor 2o | " Amán Medina. | " Rosendo Ayllón. |
| Regidor 3o | " Ma.de la Paz Benhumea. | " Raimundo Flores |

JUECES CONCILIADORES.

Propietario C.Reinaldo Loza. 1er.Suplente C.Daniel Hernández. 2o.Suplente C.Andrés Navarro.

Acepte Ud.las protestas de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo.No Reelección.

Sultepec,Méx.,enero de 1952.
El Presidente Municipal.

---

Prof.Ignacio Bringas Arce.

Secretario.